

Holguín Mallarino, Carlos María, 1832-1894

# EL DR. HOLGUÍN

CDD 385.86126

Y

# SUS DETRACTORES

Vélez Berrío, Marceliano, 1832-1923

---

1894



BOGOTÁ.

---

IMPRESA DE VAPOR DE ZALAMEA HS.

Contiene este folleto dos artículos publicados casi simultáneamente, uno en Bogotá y otro en Cartagena. La conformidad de ambos escritos en lo sustancial que en ellos se trata, sin previo posible acuerdo, como lo demuestra la confrontación de las fechas, patentiza la solidez de la defensa del Dr. Holguín.



## EL DR. HOLGUIN Y SUS DETRACTORES.



Hace pocos días que llegaron á esta ciudad las contestaciones que algunos periódicos de Medellín han dado al artículo del señor doctor Carlos Holguín titulado “El doctor Marceliano Vélez y el Ferrocarril de Antioquia;” y *El Heraldó* acaba de reproducir de aquellos artículos, el firmado por el Sr. Guillermo Restrepo I. Aflige y desconsuela, como síntoma del estado de los ánimos de cierto grupo político, el odio, la rabia y el despecho que exhiben tales escritos; exhibición que no se conforma con las circunstancias en que nos encontramos, ni menos con el espíritu religioso de que declara estar animado el Sr. Restrepo en las citas eclesiásticas de su escrito. En defensa del Sr. Holguín, que está ausente, nos proponemos exponer brevemente la verdad de los hechos discutidos, recogiendo las confesiones que contienen dichos escritos y absteniéndonos de contestar á los insultos y contumelias en que abundan.

El doctor Marceliano Vélez contesta, por vía de preterición (figura de retórica), en la forma siguiente :



“Sabemos que el doctor Marceliano Vélez, al leer el artículo que contra él publicó el señor doctor Carlos Holguín en el número 960 de *El Correo Nacional*, se expresó en estos términos:

“Cuando en *El Porvenir* de Cartagena, alguno se atrevió á decir que yo, como entre *Borgias!* había tratado de asesinarlo, creí injuriar al buen sentido é injuriarme á mí mismo, defendiéndome de semejante cargo, y por eso no contesté ni una palabra; dejé al silencio y al tiempo el hacer olvidar al país esa miseria de un hombre á quien se la recordará siempre su conciencia, Dios.

“Eso mismo creo deber hacer hoy cuando el doctor Holguín, con fines que á ninguno se le ocultan, viene á buscarme en mi retiro para herirme y trata con su hábil política de enrolarme entre los principales partícipes del *Petit Panamá*. No responderé á este cargo infeliz, como no contesté al que tuvo la fineza de hacerme el de asesino: no creo que para mantener ilesa mi honra necesite de contestarle ni una palabra al señor Holguín; yo puedo fiar en mi conciencia y en la conciencia pública que nos juzgue, al presente la opinión, y en lo porvenir la Historia. Esto exigen á un mismo tiempo la dignidad y el patriotismo.”

El Sr. Holguín no ha ido á buscar para nada á su retiro al Dr. Vélez. El público debe conocer los antecedentes de este asunto y conviene recordarlos.

Cuando empezaron las investigaciones sobre el *Petit Panamá*, los enemigos del Dr. Holguín quisieron pérfidamente manchar su reputación, susurrando que su nombre figuraba entre los comprometidos, y al



efecto enviaron á Medellín y otros lugares de la República listas en que aparecía su nombre y la suma que decían había recibido. No sabemos cómo califique el Dr. Restrepo I. este notorio procedimiento de algunos copartidarios suyos. Y si por maquiavelismo político se trataba de comprometer en el asunto al Sr. Holguín, que había sido enemigo del contrato del Ferrocarril de Antioquia, á otros nacionalistas que habían aprobado el contrato honradamente, se les condenaba en absoluto. Pero los nacionalistas que por su parte no cometieron la infamia de complicar en el asunto al Sr. Marceliano Vélez, á pesar de la amistad de éste con el Sr. Pérez Triana, ni á otros amigos de ambos, sí era natural que arguyesen de la siguiente manera : si el hecho sólo de haber aprobado la negociación del Ferrocarril de Antioquia implica un cargo, ¿ por qué no se acusa al Sr. Marceliano Vélez, que tomó parte en este asunto como introductor de Pérez Triana ? Y si al Sr. Marceliano Vélez por ese error no se le acusa de culpabilidad ulterior, ¿ por qué de otra suerte se ha de juzgar á los que aprobaron dicha negociación honradamente y que no han tomado parte alguna en las cartas de comisión de Mr. Ridley ? No era una acusación contra el Sr. Vélez ; era una justa defensa por medio de un argumento que ponía de manifiesto el procedimiento empleado por algunos partidarios del Sr. Vélez, que divulgaban falsas listas de comprometidos en el asunto. En este sentido, y sólo en este sentido, hablaron algunos periódicos sobre las cariñosas relaciones entre el Sr. Vélez y el Sr. Pérez Triana. Pero el Sr. Holguín nada había dicho de eso, de manera



que á los que revelaron entonces las amistades del Sr. Vélez con Pérez Triana, y no al Sr. Holguín, ha debido referirse antes de ahora el Dr. Vélez, no siendo cierto, por consiguiente, que “el Sr. Holguín haya ido á buscarlo en su retiro para herirlo y tratar con su hábil política de enrolarlo entre los partícipes del *Petit Panamá*.”

Y hallándose las cosas en este estado, sin haber intervenido el Sr. Holguín en el asunto de otro modo que como objeto de las calumnias de los autores de las listas, el Dr. Vélez creyó conveniente contestar por medio de una carta dirigida á persona anónima y publicada en *El Herald*. En esa carta el Dr. Vélez ha debido contestar á los que lo habían nombrado; pero creyó más conveniente dispararse contra el Sr. Holguín, sacando á relucir reminiscencias algo confusas para atacar á su antiguo amigo. En esa carta el Dr. Vélez complicó (y no diremos que con malicia, para no imitar al Sr. Restrepo I.) la comisión que el Gobierno de Antioquia despachó para tratar del empréstito, con el nombramiento de Ministro que el Dr. Holguín había ofrecido al mismo Dr. Vélez en otra época. De esta confusión de reminiscencias debía resultar que si el Sr. Vélez introdujo á Pérez Triana, antes de eso el Dr. Holguín había introducido al introductor para que fuese á Europa como encargado de una Legación á hacer algo como lo que hicieron después Barrientos y Pérez Triana. El Dr. Vélez para acentuar su altivez republicana, incurrió en una incongruencia manifiesta, declarando que había rechazado la Legación, entre otros motivos, por ser enemigo



de Legaciones inútiles. El hecho es, en resumen, que el Dr. Holguín no ha ido á buscar á su retiro de María Teresa al Dr. Vélez, sino que el Dr. Vélez, desde su retiro, vino á buscar al Dr. Holguín, por medio de *El Heraldo*, haciéndolo intervenir en el asunto con antelación, y enrostrándole como delito una oferta que el Dr. Holguín le había hecho de una manera privada como muestra de amistad y benevolencia personal. *El Heraldo*, al publicar esa carta, habló del grupo político del Dr. Vélez como único no manchado en el *Petit Panamá*. Fue entonces cuando el Dr. Holguín habló para rectificar, y habló porque se le compelia, explicando lo que había ocurrido en el asunto Legación y en el del Ferrocarril de Antioquia.

Es, pues, falso que el Sr. Holguín trate de enrostrar al señor Vélez entre los partícipes del *Petit Panamá*. Léase con toda atención el artículo del Sr. Holguín, y se verá que allí no hay una sola palabra que ni remotamente pueda dar margen á semejante cargo, nada que indique del modo más ligero que por la mente de su autor pasara nunca tal idea. El Sr. Holguín cree responsable en gran parte al Dr. Vélez de la intervención del Sr. Pérez Triana en el asunto del Ferrocarril de Antioquia, y explica los pasos dados entonces por el Sr. Vélez por razones políticas, diciendo que la principal recomendación que para el doctor y sus amigos tenía Pérez Triana “era el ser radical é hijo de su padre,” lo cual es esencialmente distinto de quererlo hacer aparecer como partícipe en aquellas especulaciones. Quien abrigue la menor duda sobre que el



Sr. Holguín no hizo cargo de esta naturaleza, revise el citado artículo, pese todas sus palabras, y diga luégo, como hombre de honor, si es verdad ó nó lo que afirmamos. Nos es grato citar en nuestro apoyo las palabras del Dr. E. R. B., quien en una digna protesta contra los ultrajes irrogados al Sr. Holguín, dijo, hablando de aquel escrito: "El Dr. Holguín, por vehemente que haya sido en su lenguaje, no descende á cargos menguados." Y ciertamente que habría sido algo más que extraño en el Sr. Holguín el procedimiento que le atribuye el Dr. Vélez. El señor Holguín ha sostenido por espacio de largos años ardientes discusiones en las Cámaras y en la prensa, ha atacado con toda energía Gobiernos despóticos y formidables adversarios políticos; jamás ha huído del puesto del peligro, ni nadie ha hecho enmudecer su voz; pero ni en medio de las borrascas de la política, en épocas de enardecimientos de las pasiones y en que los odios de partido se reavivan, jamás adversario alguno ha podido decirle: "Usted ha mancillado mi honra." Nó: aun en estos últimos tiempos, en que obligado á arrostrar grandes responsabilidades, y á luchar con tantos intereses y desordenados apetitos, ha visto que la malevolencia ha querido también ensañarse en él, ha preferido guardar silencio; porque tiene el santo orgullo de no querer levantar su reputación sobre los escombros de las ajenas, porque el odio y la venganza no se han abrigado en su pecho. Y siendo esto del dominio de todos los colombianos, ¿habrá quien dé su asentimiento á la especie de que él ha tratado de cpañar la reputación de probidad del Dr. Vélez? De igual modo pudiera decirse que al



hablar el Sr. Vélez de la Legación que deseaba conferirle el Sr. Holguín, relacionada, según el primero, con la cuestión Ferrocarril, ha querido también enrolar al segundo entre los principales partícipes del *Petit Panamá*.

Pero no lo creemos así. El cargo que se deduce contra el Dr. Vélez en este caso es el de poco conocedor de los hombres, el de imprevisión, y de él se defiende por mal camino, por medio de reminiscencias contra el Dr. Holguín, fundadas en errores de hecho.

Ni el Dr. Holguín ni el Dr. Vélez han tenido participación en el *Petit Panamá*; nadie en el país piensa eso. Se trata sólo de establecer la verdad de ciertos hechos de que pueden resultar cargos de otra naturaleza. Y estos hechos, en cuanto al Sr. Vélez se refieren, no fueron lanzados á la publicidad por el Sr. Holguín, sino por personas que de Medellín los comunicaron á un periódico de esta ciudad; y el Sr. Holguín no ha hecho sino confirmarlos al relatarlos en su defensa. Es incuestionable que el Sr. Vélez fue quien presentó al Sr. Pérez Triana á la Junta del Ferrocarril, y es innegable también que fue él mismo quien propuso en la propia Junta el despacho de la comisión confiada al Sr. Barrientos. Nada de esto niegan los paladines del Sr. Vélez. Sólo dan la siguiente explicación: que cuando ya estaba comprometido el Sr. Barrientos "se conocieron suficientemente en Medellín la conducta y antecedentes del Sr. Pérez Triana, y que trabajaba por hacerse enviar á Europa," y que el Dr. Vélez mandó entonces un recado á Barrientos con el Dr. Ramón Arango, para que en vista del peligro que resultaba de



aquella compañía, desistiera de aceptar la comisión. Como no está en tela de juicio la probidad del Dr. Vélez, lo referido no invalida los hechos anteriores; prueba que él estaba inocentemente engañado por Pérez Triana, y que llegó á saber tarde lo que era de muchos sabido en el país; que el Sr. Vélez es un hombre muy honrado, pero poco avisado: nada más.

Rectificó también el Sr. Holguín las siguientes palabras del Dr. Vélez:

“El Gobernador pidió el ingeniero para el levantamiento del trazo y formación del presupuesto, y me nombró comisionado para ir al extranjero á ver si conseguía el empréstito y si podía hacer el contrato de construcción. Yo, que juzgaba difícil si nó imposible la consecución del empréstito por la quiebra de la Argentina, la falta de cumplimiento de nuestro Gobierno á sus obligaciones con los acreedores de Londres y por la agitación misma en que estábamos por la cuestión electoral, me denegé á aceptar el nombramiento, no obstante que el Sr. Holguín me ofreció, en carta que conservo, agregarme á esa comisión el nombramiento de Ministro en Alemania con gran sueldo en oro y viáticos. Enemigo como he sido de los inútiles gastos que se hacen en legaciones innecesarias, y no queriendo ganar estérilmente al Departamento de Antioquia una suma por desempeñar una comisión que, á mi juicio, no daría resultado satisfactorio, me abstuve de aceptar los dos cargos.”

Según la relación anterior, el Dr. Vélez hace aparecer como unidas la comisión y la Legación, y ésta al servicio de aquélla. El Sr. Holguín afirma, por el



contrario, que la Legación nada tenía que ver con el Ferrocarril, y pide, para demostrarlo, que se publique la carta en que hizo el ofrecimiento. ¿Y qué dice la carta que publica el Dr. Vélez? Veámoslo:

“Mucho se ha hablado acá de un próximo viaje tuyo á Europa con el objeto principal de arreglar el asunto del Ferrocarril. Dime qué hay de cierto en esto, pues me gustaría agregarte una Legación para que te fuera el viaje más fácil y cómodo al propio tiempo que para mejorar tu posición en el extranjero y facilitar las relaciones.

*“Caso de que no haya nada de esto y que sin embargo te convenga un viaje á Europa, dímelo también con la franqueza que debes gastar conmigo para arreglár-telo de una manera conveniente.”*

Como se ve, en el ánimo del Sr. Holguín no entraba para nada, al ofrecer la Legación, la idea del empréstito; deseaba complacer al Dr. Vélez si éste quería ir á Europa; deseaba, como lo veremos luégo, hacerle un servicio de amistad. La comisión del Gobierno de Antioquia no determinaba, pues, sino la ocasión, el tiempo, del citado nombramiento; las causas eran otras. ¿Y cuándo nació en el ánimo del Dr. Holguín la idea de enviar al Dr. Vélez al extranjero? Según lo que él dice, cuando los Senadores Luis M. Mejía y Guillermo Restrepo le manifestaron que con esto podría hacerle al Dr. Vélez un servicio de amistad. El Sr. Restrepo, en són de airada rectificación, confirma lo que dijo el Dr. Holguín. Refiere que en una visita que él y su compañero el Sr. Mejía hicieron al Dr. Holguín, le manifestaron la mala situación pecuniaria del Dr. Vélez;



que el Dr. Holguín se mostró impresionado y preguntó: “¿Qué hacemos en favor del pobre Marcelo?” Y entonces el Sr. Restrepo dijo, poco más ó menos, según sus recuerdos: “Dr. Holguín, no tengo autorización del Dr. Vélez, ni insinuación alguna de su parte; pero es mi opinión que á él le convendría una Legación en Europa.” El Sr. Holguín cumplió lo prometido, y el Sr. Restrepo se interesó también para que el Dr. Vélez aceptara, y éste le dió á entender que aceptaría, como se lo dió á entender también al Dr. Holguín: así lo demuestra el siguiente documento publicado por el Dr. Vélez:

“Suesca, Enero 31 de 1891.

Sr. General Marceliano Vélez.

“Mi querido amigo:

“Aquí tuve el gusto de recibir la apreciable que me escribiste de María Teresa. Ya tenía resuelto mandarte de todos modos nombramiento de Ministro en Europa, y por supuesto con la esperanza que me das de aceptarlo, con mayor razón.

“No he mandado extender desde aquí el nombramiento, porque aún no sé si te puedo nombrar en Francia, como es mi deseo.”

De este modo el Sr. Restrepo confirma lo expuesto por el Dr. Holguín y desmiente al Dr. Vélez al tratar de explicar los motivos por qué éste no aceptó la Legación. Dice el Dr. Vélez no haberla aceptado por la mala situación de la República Argentina, por no haber arreglado el Gobierno colombiano la deuda exterior, (1) por

(1) Véase la *Nota* que va al fin de este folleto.



la agitación que había en el país, y por ser enemigo de legaciones inútiles: motivos por cierto heterogéneos para determinar conjuntamente una negativa. Y esta parte de la explicación llamará la atención de cualquier lector imparcial.

El Dr. Holguín había sido el mejor amigo del Dr. Vélez. Cuando pesaban sobre éste las consecuencias de sus desgracias militares, y todo el mundo lo acusaba, el Dr. Holguín fue siempre su defensor en conversación con sus amigos y por la prensa. Todavía después de la emulación que se despertó en el Dr. Vélez, el Dr. Holguín, encargado del Gobierno, hablaba siempre de él con deferencia, como pueden atestiguarlo los relacionados del Dr. Holguín. Este escribía al Dr. Vélez en el seno de la confianza, y después de haber aceptado el Dr. Vélez la oferta de la Legación, le comunicó en una de sus cartas el deseo que tenía el Sr. Eduardo Holguín de pasar á Europa como Secretario de alguna Legación. El Dr. Holguín no aprobaba la idea de este viaje porque temía que un invierno en Europa podía ser funesto para D. Eduardo por su salud delicada, y el hecho es que nunca llegó el Presidente Holguín á dar puesto alguno diplomático ni consular á su citado hermano, pudiendo hacerlo. Pero le anunciaba al Dr. Vélez la idea, para el caso de que se determinara á hacer el nombramiento; y como esperaba la anuencia del mismo Dr. Vélez, le insinuó como amigo, que él mismo podía indicar el nombre de D. Eduardo al Ministerio. Según la teoría de los que profesan cierta altivez republicana, los parientes del primer Magistrado deben considerarse como leprosos;



pero todo hombre imparcial convendrá en que el parentesco no debe excluir á los hombres del derecho común. No nos parece una enormidad que un Presidente nombre á un hermano suyo para Secretario de una Legación, si aquel individuo es un hombre honrado, digno y apto, así como no debe ser nombrado quien carezca de estas condiciones, sea ó nó pariente. Los que conocen á D. Eduardo Holguín podrán declarar si el Dr. Holguín le propuso al Dr. Vélez un compañero indigno. La insinuación que hizo el Sr. Holguín al Dr. Vélez para que él mismo indicara el nombre de D. Eduardo, hubiera sido una indelicadeza si el Dr. Holguín no tratara con un amigo de su mayor intimidad, ó si fuera al Dr. Vélez y no al Dr. Holguín á quien correspondiera el nombramiento de aquel empleado. El Dr. Holguín le pedía un favor que no necesitaba, pero que hubiera agradecido, mostrándole así la confianza que en él tenía y dándole ocasión para corresponder alguna vez á su benevolencia; y aquel favor era sólo una recomendación, una presentación de cortesía.

El Presidente no tenía por qué consultar previamente el nombramiento de Secretario con el presunto Ministro, y si hubiera sido nombrado posteriormente cualquier individuo de cuya compañía no pudiera avergonzarse el Dr. Vélez, éste no hubiera tenido razón alguna para quejarse. La amistad es un sentimiento recíproco, y el buen amigo estima que se le ocupe para mostrar su buena voluntad, aun en el caso de no poder prestar el servicio por cualquier impedimento. Quizás sería aquélla la primera ocasión en que el señor Holguín ocupaba al señor Vélez.



El Dr. Vélez pudo haber contestado con igual franqueza al Sr. Holguín lo que hubiera tenido por conveniente. No sabemos lo que le contestara; pero el Sr. Restrepo, para dar la razón de la excusa del Dr. Vélez, le cuenta al público ahora que la carta del Dr. Holguín fue leída en el Palacio Episcopal, delante de varios concurrentes y en presencia del Ilustrísimo señor Obispo, á quien él, como si estuviese difunto, que por dicha no lo está, apellida "de grata memoria"; y agrega que se observó cierto movimiento de grave disgusto, que el señor Restrepo interpreta como causado por el contenido de la carta, y que nosotros suponemos se produjo más bien por la falta que se cometía leyendo allí aquel documento íntimo. Si el Sr. Restrepo cree que una falta deja de serlo ó se justifica, por cometerse en lugar respetable ó sagrado, podemos asegurarle que se equivoca, pues antes bien, aquélla es circunstancia agravante. ¿Podía suponer el Dr. Holguín que el Dr. Vélez procedía así con él? El Sr. Restrepo no hace sino referir un caso más, y aun dos, de los abusos cometidos por el Dr. Vélez con la correspondencia privada y una íntima del Dr. Holguín. El segundo caso revelado por el Sr. Restrepo es el de haberle comunicado el Dr. Vélez al mismo Sr. Restrepo carta que dice tener á la vista, en que el señor Holguín se quejaba de la conducta del mismo Sr. Restrepo. Posteriormente, en la época electoral, el Dr. Vélez permitió la publicación de párrafos de cartas del Dr. Holguín, y ahora se ha referido también á un incidente de correspondencia privada, lo que obligó al Dr. Holguín á pedir la publicación íntegra del documento, para no verse atacado por el



sistema de citas incompletas, sin que por eso se le haya pasado por la imaginación al Dr. Holguín pagarle en la misma moneda. El público juzgará si es honesto y digno de un personaje político convertir en armas ofensivas las prendas de una antigua y leal amistad.

Dijo finalmente el Sr. Holguín, que si él hubiera estado á la cabeza del Gobierno cuando se hizo el contrato del Ferrocarril de Antioquia, *y hubiese tenido facultad para impedirlo*, lo habría impedido. Los polemistas, omitiendo las frases que subrayamos, tratan de sembrar zizaña con este motivo entre el Dr. Holguín y el señor Vicepresidente de la República, pero infructuosamente, porque no se necesita de inteligencia superior para comprender lo que es una frase hipotética, y el sentido natural que ella tiene, sin puntería ninguna á la Designatura; como lo supone, pasándose de listo, el mismo Sr. Restrepo.

Cuanto á que el Sr. Holguín fuera decididamente adverso á la intervención del Sr. Pérez Triana y á que se pensara en conseguir empréstito, nos bastará decir que en poder de los señores Baltasar Botero Uribe y Abraham García existe la correspondencia que así lo acredita; y que garantiza tal afirmación la palabra del Sr. Holguín. Con todo, no queremos dejar de dar á conocer algunos telegramas que comprueban suficientemente su aserto, y para cuya publicación estamos debidamente autorizados. Lo más singular es que hoy se pretende formular un cargo contra el Sr. Holguín porque “no impidió” (así lo dicen *Las Novedades*) que el Sr. Caro impartiera su aprobación á aquellos contratos.” Y esto lo dicen los mismos para quienes el Sr.



Caro tenía la enorme tacha de sus relaciones de familia y comunidad de ideas con el Dr. Holguín; los mismos que no podían conformarse con que el ex-Presidente de Colombia llegase á tener la más leve influencia en la dirección de los destinos de la Patria.

---

TELEGRAMAS

Medellín, Junio 28 de 1892.

Excelentísimo señor doctor Carlos Holguín.—Bogotá.

Tengo el gusto de decirle que no es cierto que yo haya dado comisión importante en el extranjero al señor Santiago Pérez, hijo.

*Baltasar Botero Uribe.*

---

Bogotá, Julio 25 de 1892.

Señor Baltasar Botero Uribe.

Sobre el contrato Barrientos no puedo formar juicio y menos emitirlo. Amigo,

*Carlos Holguín.*

---

Bogotá, Julio 27 de 1892.

Señor Abraham García—Medellín.

No he podido formar juicio sobre empréstito y negocio Ferrocarril, porque no conozco la negociación. En principio soy opuesto á empréstitos. Comprendo que con la renta de licores podrían ustedes hacer su ferrocarril. Queda por examinar esto: las ventajas de la celeridad en la contratación, que es lo que se busca con el empréstito; serán suficiente compensación para el sacrificio que implica el pago de descuento inicial é in-



tereses? Y esto otro: ¿es seguro que aun con el empréstito se logre la celeridad apetecida? Yo he creído que trayendo ustedes un buen ingeniero harían su Ferrocarril con la dicha renta. Por lo que Baltasar me dice, comprendo que el costo kilométrico es enorme según el contrato Barrientos. A juzgar por lo que acá cuestan hoy los trabajos ferrocarrileros juzgo que un término medio de cuarenta mil pesos (papel) por kilómetro sería lo más que debería costarles el Ferrocarril, bien provisto de material rodante. Piensen bien lo que hagan y pesen bien sus recursos.

Amigo,

*Carlos Holguín.*

Bogotá, Agosto 4 de 1892.

Señor Abraham García.—Medellín.

Impuesto telegrama sobre ferrocarriles. Nada importa que Asamblea retire autorizaciones al Gobernador. Lo principal es no dejar resucitar Ferrocarril Amagá que sería una ruína para el Departamento. Como no creo bueno tampoco contrato Barrientos, lo mejor sería acabar con todo eso. Amigo,

*Carlos Holguín.*

Es de observarse que, dos días después de dirigido este telegrama, cesó el Sr. Holguín en las funciones de Presidente de la República.

(*El Telegrama* de 20 de Marzo de 1894).



## DEFENSA.

---

Señor Director de "El Porvenir."

Con no poca pena pido hospitalidad para las siguientes líneas en *El Porvenir*. Motiva mi pena el que mi escrito reviste el carácter de personal en su mayor parte.

De usted amigo y compatriota,

CARLOS HOLGUÍN.

---

## EL VELISMO.

Lo que en la lucha pasada se llamó *velismo* se componía de dos elementos bien diferentes. Formaban un grupo en él los enemigos de la Regeneración, del Excmo. señor Dr. Núñez y del Gobierno que yo dirigía. Estos creían ó sabían que el Dr. Vélez opinaba substancialmente como ellos. Formaban el otro grupo personas en su mayor parte moderadas, á quienes se hizo creer que el Dr. Vélez sería un excelente administrador



de la cosa pública, que introduciría reformas saludables, que andaría más aprisa en el camino de cortar viejos abusos é irregularidades, que gobernaría con la más estricta economía y que en sus manos no corría peligro nada de lo que puede llamarse de fondo en el programa de la Regeneración. En este grupo deben también clasificarse los que fueron velistas por novelería, por ver un cambio completo de escenario, por relaciones de parentesco ó amistad con los corifeos de la candidatura ó por simple paisanaje con el candidato y natural deseo de ver en la presidencia á un antioqueño, deseo que había manifestado D. Felipe Pérez en *El Relator*.

La ardorosa lucha de 1891, la conducta de algunos de los Directores del velismo y muy principalmente la del mismo candidato, así como natural temor de que una división del partido que llegara á ahondarse podría poner en peligro la suerte de la Regeneración, temor que aumentaba el apoyo que prestaba el radicalismo al Dr. Vélez, todo esto, digo, hizo que la mayor parte de este grupo volviese á ocupar su puesto en nuestras filas. Muchos volvieron previa declaración explícita y ayudaron á la elección del Sr. Caro, mientras otros se separaron en silencio de la candidatura de combate y observaron una conducta prescindente. Este grupo que era el numeroso, y fuerte por la posición social de muchos de sus elementos, era el que debía contestar por mí cada vez que radicales y velistas actuales me acusan de haber hecho Vicepresidente al Sr. Caro por la fuerza de las bayonetas, las prisiones y los destierros.

Para todos ó casi todos sus partidarios de 1891 el



Dr. Vélez era sujeto desconocido personalmente, y aun de sus opiniones se sabía muy poco, pues nunca durante los largos años de la dominación liberal se oyó su voz en la tribuna ó en la prensa. De suerte que vimos el fenómeno raro de que se disputara con calor por un candidato de quien el país sabía lo que puede saber de un hacendado de Venezuela, el Ecuador ó Centro América.

Lo que resultó vencido en la lucha de 1891 fue el radicalismo y el grupo velista que se alió con él. Mas como aun en ese mismo grupo había muchos que seguían empeñados por ese espíritu de caballerosidad común en nuestra raza, de acompañar al vencido, ó porque aun les duraba la exaltación de la lucha, y quizás el recuerdo fresco de agravios personales, ha sucedido que de ahí mismo se han desprendido después muchos de los mejores elementos con que el grupo contaba y han vuelto con ó sin declaración pública á ocupar su puesto en las filas conservadoras.

Así, pues, los que hoy se pueden llamar velistas *quand même* es un grupo sumamente reducido en todas partes, que ya sienten vergüenza de mostrarse juntos donde los puedan apreciar por su número, y que han apelado al expediente de reemplazar las antiguas columnas de nombres con algún seudónimo ó con el anónimo franco. A ese grupo me refero siempre que en este escrito empleo la palabra *velismo* ó *velistas*.

---

Desde que publiqué en *El Correo Nacional* de Bogotá un artículo en que hablé de la parte que D.



Marceliano Vélez tuvo en que se diera intervención á D. Santiago Pérez Triana en el Ferrocarril de Antioquia, se me viene atacando en periódicos y hojas sueltas por los amigos de aquel señor con más ó menos acrimonia, pero siempre con absoluto olvido de las reglas más elementales de urbanidad que deben presidir á todo género de relaciones sociales hasta en los países semi-civilizados. Y no digo esto en són de queja, pues lejos de causarme tal conducta la más ligera mortificación, me llena de orgullo. Los amigos del candidato de 1891 recuerdan sin duda el lenguaje que él empleaba entonces y deben creer que imitándolo hacen cosa que le será muy grata. La imitación es la mayor lisonja.

Lejos de mí toda idea de polémica. Yo respeto mucho á los caballeros que han sacado la cara por su Jefe para tener la prétension de medir armas con ellos. Que unos lo hagan bajo su firma, y otros con la visera calada, poco importa. Sé que me las estoy habiendo con el velismo, esto es, con la legión que por mi sola voluntad, según ellos, ó por un error del país, no tiene hoy en sus manos los destinos de Colombia.

Entre las publicaciones velistas que han llegado á mis manos encuentro una en *Las Novedades* de Medellín, del 15 de Febrero, que por la substancia, por la forma y por las cartas más que publica, debe ser del mismo señor Marceliano Vélez, ó de alguno de sus lugartenientes de más confianza que ha escrito bajo su inmediata inspiración. A *Las Novedades*, pues, me dirijo.

Observo con pena que en el ánimo del escritor causó *indignación* mi artículo; pero esa pena se ami-



nora cuando recuerdo la facilidad con que ciertos sujetos se *indignan* en Medellín. Cuando llegó allá la primera noticia de la proclamación de la candidatura del Sr. Caro, lo que dijeron que había causado fue indignación.

Se asegura que yo he tratado al Dr. Vélez como si fuera el más bajo y mendaz de los hombres, y esto para emprender la fácil tarea de defenderlo en el terreno de su participación *pecuniaria* en las transacciones del Sr. Pérez Triana. Inventando uno mismo los argumentos es muy fácil destruirlos, é inventando uno mismo los cargos, es muy fácil contestarlos satisfactoriamente.

Vamos, pues, al grano, que las divagaciones y los insultos no tienen otro objeto que distraer el ánimo del lector. Y llamo la atención á este hecho: si mi primer escrito se puede calificar de duro, de fuerte, es porque no puede dejar de resultar así si los cargos que le hago son ciertos; mas yo no he empleado términos groseros y soeces, ni he dicho nada que no sea cierto, público y notorio. Además, siempre que he hablado he sido provocado y agredido.

He afirmado que tengo razones para desconfiar de la palabra y del carácter del señor Marceliano Vélez; y como mis razones no son para nadie un misterio, no sé por qué se me pone en el caso de darlas. El Sr. Vélez era ó aparecía muy amigo mío. Juntos vivimos por mucho tiempo en la campaña de 1876 y 77, y de tal manera era pública nuestra intimidad que yo era el conducto obligado para todos los empeños, inclusive los de hombres como el Sr. D. Sergio Arboleda y el Sr. General A. B. Cuervo. Después del desastre yo era el



único que excusaba ó explicaba los errores del Jefe, hasta el punto de que personas como los Generales Cuervo, Casabianca y Manuel Briccño me reprochasen en términos bien fríos mi lenguaje parcial. Nuestra correspondencia posterior prueba cómo, en apariencia al menos, se conservaba esa amistad. Pues bien; el día que el Dr. Vélez creyó que yo era obstáculo para llegar él á la presidencia, y que desacreditándome á mí desacreditaba la candidatura del Sr. Caro, no tuvo el menor escrúpulo en escribir al Excelentísimo señor doctor Núñez la célebre carta, que por arte de calabazas se vino á hacer pública, en la cual repetía bajo su responsabilidad todas las falsedades y calumnias inventadas contra mí en los primeros años de mi administración. Con la circunstancia agravante de que se hacía propalador de calumnias contra las que él mismo había escrito á Bogotá, defendiéndome y defendiendo al Gobierno. Ponga cualquier caballero su mano sobre el corazón y diga si puedo estimar el carácter y la palabra del que tal hace por el interés de una miserable vicepresidencia.

Vaya otra prueba pública. Dijo el Dr. Vélez en telegrama dirigido á los que desde Barranquilla le ofrecieron la candidatura, que la aceptaba en el concepto de que fuera prenda de paz y bandera de unión en nuestro partido; porque si ella encontraba resistencias ó contribuía á agravar nuestra división, la renunciaría inmediatamente. Apenas si encontró alguna resistencia la tal candidatura que ni el concurso y el apoyo radical pudieron salvar del ridículo. ¿Y cómo cumplió su palabra dada en público el Dr. Vélez, palabra reproducida por el telégrafo y publicada en toda la República? Me



considero excusado de decirlo. Por consiguiente estoy plenamente autorizado para recibir con muchas reservas la palabra del Sr. Vélez y para exigir, en asunto que me concierne, que personas de mi satisfacción vean lo que se publique.

---

No he acusado al Dr. Vélez de haber querido participar de las utilidades pecunarias del Sr. Pérez Triana en el asunto del Ferrocarril. Venirnos por tanto á hablar de su honorabilidad es confesar que no se le puede defender del cargo concreto que le hice. Lo que dije y repito es que el Dr. Vélez tomó empeño en que D. Santiago Pérez T. tuviera intervención en el Ferrocarril de Antioquia, porque S. Pérez T. tenía para el Sr. Vélez el título de radical é hijo de D. Santiago Pérez, el Director supremo del radicalismo; que dada la actitud política del Dr. Vélez, conocidos sus coquetos con los radicales y el empeño que en ligarse con ellos han mostrado él y varios de sus más íntimos amigos, esas eran las mejores recomendaciones con que se podía contar en el ánimo del Dr. Vélez; y finalmente, que la intervención del Sr. Santiago Pérez T. en Antioquia ha sido el primer fruto que hemos cosechado de la cordial inteligencia entre velistas y radicales, porque el Dr. Vélez quería poner el Ferrocarril, como puso su candidatura, bajo el ala protectora del radicalismo.

Sobre esto guardan silencio los escritores de *Las Novedades*. Ahora volverán á decir que el Dr. Vélez es muy honrado, muy casto, muy caritativo etc, etc. Así



es muy fácil escribir defensas. Digan siquiera lo que dijo el mismo Dr. Vélez cuando durante la lucha electoral se le acusó de estar poniéndose de acuerdo con los radicales y solicitando su apoyo: "La mentira es el principal indigno medio de la imposición oficial." Y ya ustedes vieron, señores de *Las Novedades*, que ni el Dr. Vélez ni ninguno de sus consejeros áulicos ni de sus partidarios *quand même* se pusieron máscara para solicitar y recibir votos radicales.

---

La carta que yo he pedido que se publique, aquélla en que me refiero á las quejas que me daba el Dr. Vélez porque yo no apoyaba su candidatura, ésa no se ha publicado y sabe Dios si se publicará. En cambio se han publicado otras que no vienen al caso, porque como sus fechas lo indican, son anteriores á la época á que me referí en mi artículo. La publicación sólo se explica por el deseo de hacer conocer mi indelicadeza al *exigir* al Dr. Vélez que pidiera á un hermano mío para Secretario directamente al Ministerio. En su propósito de ser fieles á la verdad los marcelianistas llaman *exigir* la frase que no se atrevieron á adulterar al publicar la carta y que dice: "te agradecería mucho que lo pidieras tú mismo al Ministerio."

Agradezco la publicación de la carta porque ella y los hechos posteriores prueban que yo no quería realmente que mi hermano fuese de Secretario puesto que nunca lo nombré ni he pedido que lo nombren, cosa que probablemente habría podido obtener. Y prueba



algo más: que para el caso de que él insistiera en ir, yo prefería solicitar esa especie de favor de quien yo creía mi amigo, á arrostrar la procacidad de ciertas lenguas. Y lo que es más todavía: que no era tan fácil para mí mandar por millones á la Tesorería ó al Banco para darle con que se fuera, cuando ocurría á solicitar el apoyo confidencial de un amigo, lo que siempre es penoso.

---

A mí no me tiene preocupado la ignorancia del Dr. Vélez. Ella debe preocupar á sus admiradores, quienes debían desear que estudiase y viajase algo antes de volver á exhibirlo como candidato. Yo me he limitado á deplorar que él no hubiese aprovechado la ocasión que le ofrecí de un viaje á Europa que habría podido serle útil. Por lo demás, tengo muy poco que decir sobre el Programa político del Sr. Vélez. Lo substancial de él son unos cuantos párrafos de los antiguos discursos que muchos oímos en las Sociedades Democráticas y de Salud Pública. A toda esta palabrería le ha pasado la moda en el mundo civilizado, y estamos viendo que en la Francia republicana hasta los radicales acaban de votar leyes de excepción que habrían parecido una herejía ahora cuarenta años. Aun entre nosotros los radicales mismos usan con más circunspección que los velistas del lenguaje revolucionario de otros días. La idea de que á la conservación del orden y de la paz hay que sacrificarle muchos de los antiguos ídolos que devoraban vidas y riquezas sin cuento, cala hoy en todo el mundo. Ni el Directorio velista de Medellín se



atrevió á solicitar de sus copartidarios ni á firmar él una adhesión al Programa del Dr. Vélez, no obstante que él la pidió expresamente. Ha podido más la vergüenza que el espíritu de círculo. Yo no he insultado al Dr. Vélez hablando de su Programa. El se insultó primero escribiéndolo, y sus amigos le remacharon el clavo volviendo á un lado la cara como para no verlo. Y si estoy equivocado vamos á la prueba: á recoger adhesiones. Yá tienen adelantada la del Sr. D. Santiago Pérez que dijo en *El Relator*: EL PROGRAMA DEL SEÑOR D. MARCELIANO VÉLEZ NADA DEJA QUE DESEAR. ¿Y quién más competente que el señor Pérez para decirnos qué es lo que debemos creer y querer los conservadores?

Y cuenta que el Programa del Dr. Vélez fue escrito al propio tiempo que yo sostenía en *El Correo Nacional*, en lucha con *El Relator*, la causa conservadora, levantando tan alto cuanto lo pude la bandera de la Regeneración. El Programa del Sr. Vélez vino como en refuerzo para *El Relator* que lo recibió con los brazos abiertos, creyendo que él mermaría en mucho el efecto de mis cartas. Al ver la indiferencia con que mi partido recibió el Programa resolví también yo no darme por entendido del nuevo adversario que entraba en la lid. Si después he aludido á él ha sido incidentalmente y provocado.

---

Según los escritores de *Las Novedades*, sólo por mi natural suspicacia, y quizá por otras razones (esto es, por remordimientos de conciencia), he podido ver con mi acalorada imaginación miras aviesas en el hecho



de que el Dr. Vélez saque á relucir hoy mi nombre para mostrar el empeño que tomé en que fuera él á Europa, como prueba del interés que yo tenía en que se llevase á cabo la negociación del Ferrocarril. No basta ser suspicaz; se necesita, además, ser muy perspicaz para traducir así palabras inocentes, y se necesita, además, tener la conciencia gravada con £ 9,876-16s.-5d, (nueve mil ochocientas setenta y seis libras esterlinas, diez y seis chelines, cinco peniques).

Mi suspicacia es tan grande que ha bastado el que los tenientes de más confianza del Dr. Vélez fragtien y circulen listas en que aparece mi nombre con los miles de libras esterlinas que me tocaron y recibí por cuenta de los contratos que se aprobaron, gracias á la influencia que ejercí en el Gobierno del Sr. Caro, y luégo que el mismo Dr. Vélez venga á sacar á luz mi empeño en darle Legación para que fuera á facilitar la transacción del Ferrocarril, en que yo estaba tan interesado, han bastado, digo, estas pocas cosas para que yo malicie que se quiere mezclar mi nombre de una manera deshonrosa en el asunto de los ferrocarriles.

En efecto, el señor Jaime Córdoba escribía á Cali á su hermano Gonzalo cartas acompañándole la susodicha lista. No sé quién se las mandaba al doctor Ramón Arango á Medellín, el cual como es médico comenzaba sus visitas distraiendo el ánimo de sus pacientes con la lectura de las listas consabidas, y luégo las transcribía fidelísimamente á Abejorral á sus parientes. El Sr. Marco Aurelio Arango las hacía circular con profusión en todos los pueblos de Antioquia donde tiene conocidos. Otros las mandaban á las Repúblicas americanas



del Sur y del Norte; y otros, en fin, á Europa á todos sus relacionados. Por supuesto que todas esas cartas andan llenas de párrafos lacrimosos y patrióticos, como los que el Dr. Vélez dirigía al Excelentísimo señor Núñez, deplorando los eximios patriotas que no esté el Gobierno en manos del Dr. Vélez y sus Directorios, únicos hombres honrados que hay en Colombia. Porque en el velismo no se encuentra ni un solo individuo contratista, ni especulador con el Tesoro público, ni que se permita guardar un peso salido, en cualquiera forma que sea, de la Tesorería. En el mismo caso resulta que se encuentran los radicales, y de ahí el ardiente deseo de hacer ellos un solo partido. *Birds of a feather, flock together*, dicen los ingleses.

Soy el primero en reconocer que en esta santa indignación no arden sino los hombres puros y patriotas que no comprenden siquiera la corrupción de esta malhadada época, y que de tal manera sufren viendo lo que hacemos los pecadores, que no hay consideración que respeten ni lazo de afecto, amistad ó gratitud que no estén prontos á romper en defensa del Tesoro público y para hacer recaer la execración universal sobre las cabezas de los culpables. Reconozco igualmente que estos mismos nobles sentimientos son el único móvil que los haría condescender á empuñar las riendas del gobierno. Mas por muy cierto que todo esto sea, no deben extrañar el que los flagelados lancemos de cuando en cuando algún alarido y nos medio-encaremos con nuestros oficiosos verdugos.



Unos individuos resultan responsables del delito de haber ejercido influencias para obtener la aprobación de los contratos sobre Ferrocarriles; ahora resulto yo culpable de no haber ejercido la mía para obligar al Sr. Caro á improbarlos. Y mi influencia debía ser decisiva porque yo dizque tengo talento y facilidad para escribir y el Sr. Caro me debe en parte el hallarse á la cabeza del Gobierno. Medrado y lucido quedaría el Gobierno sobre el cual ejercieran influencia decisiva los hombres de talento y facilidad para escribir que hubiesen votado en favor del candidato que llegó á ser Presidente! Con razón deploran tantos hoy que no hubiera triunfado la candidatura Vélez!

Bueno es que se sepa, sin embargo, que desde que me separé del Gobierno he pasado fuera de Bogotá la mayor parte del tiempo; que durante la época en que se habló de los contratos de Antioquia y Santander no estuve ni un solo día en la Capital por haber tenido que pasar en Villeta los meses de Septiembre y Octubre y casi todo Noviembre; y finalmente, que cuando veo al Sr. Caro no es para tratar con él de asuntos de gobierno ni para cobrarle el voto que le dí. Mi línea de conducta obedece á consideraciones que no deben ser moneda corriente entre los escritores de *Las Novedades*.

Lo que yo escribí é hice contra los ferrocarriles, y muy especialmente contra la intervención en ellos del Sr. Pérez Triana, lo saben perfectamente los de *Las Novedades*. Hoy lo niegan ó fingen ponerlo en duda porque así conviene á su plan político en vista de los resultados. Si los contratos no se hubiesen llevado á cabo, se exageraría mi oposición á ellos para atribuírla



á mi odio á Antioquia. Y hoy nos estarían diciendo que Antioquia no tenía Ferrocarril porque el Sr. Caro y yo habíamos impedido que D. S. Pérez Triana trajese unos cuantos millones de libras esterlinas que había conseguido casi regaladas, y no sólo rieles y todo género de materiales, sino pedazos de Ferrocarril ya construídos que estaban listos para ser embarcados en Inglaterra.

Sé perfectamente que esta consideración pesó mucho en el ánimo del Sr. Caro para no oponerse al contrato. En el mío no habría pesado un adarme, por las razones que expuse en mi Mensaje de 1892, el cual veo con mucho gusto que no se ha olvidado. Por eso dije que si yo hubiera estado á la cabeza del Gobierno los contratos no se habrían llevado á cabo.

---

¿ Y mi odio á Antioquia ? No hay sermón sin Agustín ni escrito contra mí que venga de Antioquia sin esta vulgaridad. ¿ Y por qué puedo odiar á Antioquia, ni en qué lo he probado ? ¿ Quién ha hecho por la prensa y de palabra más justicia que yo á todas las cualidades del pueblo antioqueño ? ¿ Quién se ha esforzado más por incorporar á Antioquia en la Nación y ponerla en igualdad de condiciones con todos los otros Departamentos ? ¿ Puede un hombre de mi carácter, de mi educación, que ha visto el mundo como lo he visto yo, que ha ocupado en su partido y en su Patria la posición que yo he ocupado, odiar caprichosamente á una porción indeterminada de sus conciudadanos y un pedazo cualquiera del territorio de su Patria ? ¿ Y todo



por la sola razón de haber contado y contar en esa sección con numerosos y excelentes amigos, con muchos de los cuales ha compartido fatigas, peligros, luchas parlamentarias, vencimientos y persecución? ¿O porque se me ha hecho en diversas ocasiones el honor de favorecerme con sufragios y representación? Tal cosa no pueden creer sino los que se sienten capaces de esos odios salvajes de campanario de aldea, ó que devorados por otras pasiones quieran vestirlas con el ropaje de amor al terruño para encontrar quienes los ayuden á odiar.

Yo he combatido, no odiado, á los que se han querido llamar á dueños de Antioquia y fomentar allá pasiones lugareñas con el determinado propósito de ser ellos amos y señores. He combatido esa política paraguaya de que un Dr. Francia quiera segregar á Antioquia al movimiento nacional y convertirla en un gran cacicazgo que obedezca ciegamente á una camarilla que se ha discernido á sí misma honores y títulos. He combatido esa política centralista que ha querido tratar á todos los antioqueños como á siervos y consumir en Medellín el fruto del sudor de la frente de un pueblo inteligente y laborioso. He combatido esa política egoísta de querer siempre leyes de excepción, y hasta moneda diferente, con lo cual no se ha hecho más que herir el sentimiento colombiano. He combatido esa política de resistencia á todo lo nacional, con lo que se ha querido acostumbrar al Departamento á vivir en perpetua rebeldía contra el país y sus instituciones, tratándose de establecer con Gobiernos amigos un *modus vivendi* y relaciones casi internacionales como las que el Dr. Be-



rrío estableció con Gobiernos enemigos ó las que mantiene el Vaticano con el Gobierno de Italia.

Contra todas esas farsas es contra lo que me he pronunciado y luchado y por eso cargo con los odios de los perjudicados que no perdonan el que hubiese puesto el Departamento en manos de hombres no ligados por juramentos de pandilla. Mas como consideran aquella tierra como cosa suya propia, todo lo que pueda contrariarlos ó perjudicarlos á ellos, lo llaman guerra á Antioquia. Y no sólo olvidan todas las razones de que hablé antes y que demuestran lo absurdo del cargo, sino que olvidan también que en los dos primeros años de mi administración se me hacía muy generalmente el cargo de vivir sometido al ascendiente antioqueño. Hasta al Cauca se escribía que yo era un renegado de mi Patria porque no hacía sino lo que querían los señores Pizanos, D. Vicente Restrepo, D. Marcelino Posada ó D. Rufino Gutiérrez.

---

Se despiden, finalmente, los escritores de *Las Novedades* indignados con que yo haya llamado *errores* los *delitos* cometidos en la contratación de los Ferrocarriles, y presentando como motivo fundado de duda respecto de mi inocencia el que yo haya dicho que en este desgraciado asunto ningún partido puede lavarse colectivamente las manos. Siento mucho haber suministrado estas nuevas pruebas de mi culpabilidad; pero ni á mí me constan los hechos ni me toca calificarlos técnicamente antes de que lo hagan los que tienen ese deber por ministerio de la ley. Respecto de algún caso concreto



podría úno, juzgando por la notoriedad de ciertos hechos, calificar tan duramente como se quiera ciertos manejos ; mas hablando en general de todos los acusados ó sindicados me parece que basta el término *errores*. Yo no creo que todo el que haya intervenido en estos contratos, por fatal que haya podido resultar su intervención, sea un especulador criminal, destituido de todo deseo patriótico de hacer el bien. Tengo una experiencia muy amarga y muy larga de lo que son los juicios de los hombres y de las armas que esgrime la política, para ir engullendo á granel cuanto dicen y escriben todos los que salen á representar algún papel.

Y voy más lejos todavía. Aun sabiendo de ciencia cierta que se han cometido tales faltas ó delitos, me limitaría cuando más á decirlos á quien tuviera el deber y el poder de corregirlos, castigarlos ó prevenirlos. Es casi seguro que no saldría por las calles á rasgar mis vestiduras y á demandar al cielo rayos ó al pueblo piedras para anonadar á los culpables. Yo envidio á los que están tan seguros de no tener nada que se les perdone, que pueden ser inexorables como el Destino con las faltas ajenas. Y si Dios me concediera la gracia de no estar sujeto á las leyes de la fragilidad humana, todavía vería con lástima y pena las caídas de mis compatriotas, más bien que con delectación morosa y ruidoso júbilo.

Aun á los que por la naturaleza de sus funciones están obligados á intervenir en estos asuntos, como son los empleados públicos y los periodistas, les obliga tener moderación, discreción y cordura. En las diligencias que practiquen, en los fallos que emitan y en las opiniones que sustenten pueden y deben ser inflexibles en



exigir el cumplimiento de la ley; pero hasta á los Fiscales les prohíben las leyes humanas y divinas mostrar satisfacción y gozo al descubrir ó creer que han descubierto cabezas que deben caer bajo la cuchilla de la ley. A ese envilecimiento del noble sentimiento de la justicia no arrastran sino los bastardos intereses de la política y el villano odio de partido.

Si algo enseña la experiencia de la vida y el ejercicio del poder, es á no escandalizarse úno de nada. Los confesores, aun los más virtuosos, oyen con la mayor tranquilidad y calma cosas bien fuertes; y ya en carta de 25 de Noviembre de 1890, que él publica ahora, decía yo á D. Marceliano Vélez: “Yo vine á la Presidencia inocente, y termino como me figuro que acabarán los confesores que se han pasado docenas de años viendo conciencias por dentro.”

---

En cuanto á mi visita á Cartagena que el Directorio velista de Medellín considera peregrinación ó romería al Cabrero en busca de apoyo para que el Congreso próximo me elija Designado, por estúpida y absurda que pueda ser tal imposición, es natural que la hayan hecho los que no sueñan sino con atrapar posiciones oficiales de cualquier modo, y muy particularmente la Presidencia de la República. Pero al que ha sido en su Patria cuanto hay que ser *sin haber solicitado jamás un voto ni hecho una cortesía en ademán suplicante*; que ha ido á los puestos públicos como los testigos de los testamentos *llamado y rogado*, no se le puede hacer tal cargo á la faz del partido que siem-



pre lo ha honrado con su absoluta confianza, sino por personas acostumbradas á reírse de la verdad y á burlarse de la opinión pública.

Ya he dicho por diversos conductos que no seré candidato para la Designatura próxima y que aun cuando fuere electo no aceptaría el cargo. Y yo no digo estas cosas para atraerme simpatías y ganar votos.

Cartagena, Marzo 7 de 1894.

CARLOS HOLGUÍN.

(De *El Porvenir* de Cartagena).